ACTA DE TERMINACION

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
NIT:	891.901.109-3
No. de Contrato:	CV-011-2024
Objeto:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS VIALES TIPO REDUCTORES DE VELOCIDAD – RESALTOS Y SEÑALES VERTICALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN ZONAS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA
Contratista:	MULTIPROYECTOS DEL VALLE S.A.S.
NIT No.	901.111.365-8
Representante Legal:	FABIÁN ANTONIO FLOREZ PINZÓN
Identificación:	No. C.C. 94.509.062 de Cali, Valle
Valor Inicial:	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.738.500 M/CTE)
Valor OTRO SI No 1	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.426.000 M/CTE)
Valor Total:	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($35.164.500 M/CTE).
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DE VEINTITRES (23) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA, DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
Fecha de Inicio:	03 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de Terminación:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
Supervisor:	YELY CARVAJAL GALLEGO

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 10:00 a.m., del día veintisiete (27) del mes de diciembre del año 2024, en el despacho de la Secretaría de Movilidad, se reunieron la funcionaria **YELY CARVAJAL GALLEGO**, quien ocupa el cargo de **Secretaria de Movilidad,** quien obra en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca, como supervisora y la sociedad **MULTIPROYECTOS DEL VALLE S.A.S**., identificada con NIT No. 901.111.365-8,

y en calidad de representante Legalmente el señor **FABIAN ANTONIO FLOREZ PUNZON**, identificado con C.C. 94.509.062 de Cali, Valle del Cauca., en calidad de contratista con el fin de formalizar la terminación bilateral del contrato de COMPRAVENTA No. CV-011-2024, una vez cumplido los plazos acordados.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo de ejecución.

Que la contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, incluyendo la actualización de las pólizas que así lo ameriten.

De conformidad con lo expuesto, se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.

YELY CARVAJAL GALLEGO
Secretaria de Movilidad
Supervisora

MULTIPROYECTOS DEL VALLE S.A.S
Nit No.901.111.365-8
Representante Legal
FABIÁ ANTONIO FLOREZ PINZÓN
C.C. 94.509.062 Cali, Valle

Proyectó: Yely Carvajal Gallego - Secretaria de Movilidad.